

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes.
Provincias, trimestre
Extranjero, id.
Número suelto
Idem atrasado
Para revendedores, 25 ejemplares.

ptas. 1'50
• 5'00
• 10'00
• 0'05
• 0'10
• 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.^a plana, haca, cuerpo 9.
En 2.^a y 3.^a plana, id. id.
En 4.^a plana, id. id.
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

ptas. 0'50
• 0'30
• 0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

La obra de la restauración.

Las restauraciones mueren todas de la misma enfermedad: la reacción clerical. La primera fué la iglesia bajo los dos Jacobos, después del protectorado de Cromwell; la cual, después de agitar al país con resurrecciones imposibles, le obligó a llamar una dinastía extranjera. La misma suerte cupo a la restauración borbónica en Francia y más tarde a la napoleónica. Ambas murieron en brazos del clericalismo. Esta reservada la misma suerte a la española.

Se ha dicho mil veces que Cánovas del Castillo supo evitar esta peligrosa contingencia resistiendo las imposiciones ultramontanas que pretendían retrotraer las cosas al ser y estado en que se hallaban antes de la revolución de Septiembre. Aquel político supo, en parte, salvar el escollo, respetando las grandes figuras de la revolución y el principio cardinal de la tolerancia religiosa. Nadie fué perseguido por sus ideas religiosas y poco a poco se fueron incorporando a la restauración, más o menos falsificadas, algunas de las grandes doctrinas de la democracia. En su primer período se ha distinguido nuestra restauración de sus similares en Europa.

Pero el árbol ha de dar sus naturales frutos. Lo que no se hizo, al menos ostensiblemente, bajo el primer gobierno de Cánovas y Sagasta, asomó durante la regencia y amenaza desencadenarse a manera de tempestad bajo los auspicios de D. Antonio Maura, a quien falta el sentido de su tiempo, aunque le sobre verbalismo ó, si se quiere, elocuencia y fuerza de voluntad. Es un prisionero voluntario de la reacción clerical.

Con él comienza la segunda etapa, probablemente corta, de la restauración borbónica en España, que ha entrado ya en las vías tortuosas de sus predecesores. Las mismas persecuciones a la prensa, que en los últimos años de Carlos X, la misma vuelta al gobierno personal y teocrático que practicaron los Estuardos y el tercer Napoleón. El sino de las restauraciones se cumple.

Cuando se comparan las figuras de los dos primeros sostenedores del trono restaurado, Cánovas y Sagasta, aun sin ser gigantescas, con los dos actuales, Maura y Moret, se siente la impresión del que desciende de una montaña regular a insignificante colina. ¿Cómo habrá de permitirse ninguno de los dos un atentado a la Constitución y al sentido moral como el de la ley llamada del terrorismo? ¿Cuál de ellos habría osado mutilar las leyes, por más que las maltrataran en las costumbres? La falta de respeto al de recho natural y al escrito acusa la decadencia y muerte de la monarquía restaurada.

El matador es el mismo, la teocracia, que, no abrigando confianza alguna en la virtualidad de su gestión religiosa, se ampara en los poderes débiles y los arrastrá en su caída ante la conciencia pública.

Ellas inspira decretos draconianos contra la prensa y demás elementos sociales emancipados, a quienes no pueden vencer con la fuerza moral, de que se siente desposeída. Este impío maridaje con el poder atrae sobre éste las justas iras de la nación, que así acaba con todas las restauraciones, incapaces de escarmontar en la cabeza de sus similares.

En las calles...

Los hombres en general, cuando esperan o inesperadamente llegan a ciertas cumbres de la política, principian sufriendo vahidos, ni más, ni menos que el que se embarca por vez primera, y concluyen por ser víctimas de una obsesión ó de una manía; obsesión ó manía que, por regla general, es perjudicial.

Sólo por excepción hay manías salutarias.

Es ley humana universal, la constante aspiración a lo desconocido. La escala de la vida es la escalera de la ambición.

Nadie se halla jamás satisfecho y contento con su situación.

Todos quieren ser, valer, llegar, adquirir renombre y fama, dejar un recuerdo de su paso por el mundo.

El que pobre de inteligencia y de dinero, se ve limitado a ejercer su autoridad en el seno de la familia, aspira a dejar un buen recuerdo a sus hijos, y todos sus afanes son por ellos y para ellos.

El que ejerce alguna influencia en la sociedad, quiere ser considerado y atendido por los demás. Si pertenece a algún centro, es seguro que le halagan a desempeñar un cargo directivo, si no lo ha desempeñado nunca, y si es hombre dulce y de alguna capacidad mental, piensa de si mismo que las cosas marcharán un poco mejor si fueren dispuestas y dirigidas por él.

El que labora en la política y no ha sido nunca concejal, aspira a serlo; y, según sus inclinaciones y sus cualidades, así se forja en su mente la idea de lo que habría de proponer o lo que habría de realizar.

El que es concejal, sin duda pensará que, si fuera alcalde, habría de servir de modelo por sus gestiones y sus trabajos.

El alcalde, aspiraría a ser diputado; el diputado, quería ser ministro; el ministro, sonaría con ser jefe del Gobierno, y el jefe del Gobierno, es muy posible que sueñe con la dictadura, ó con la regencia, ó con la presidencia de la república, según los casos.

El soldado, quisiera ser oficial, el

oficial, pretende llegar a general; el general, sueña con recompensas y honores y envídya no poder lograr las victorias conque se alcanza en nuestra historia fama imperecedera.

Los grandes capitanes de su siglo, como Aníbal y Escipión, no se conformaron con menos de ser los genios únicos de la guerra. Y los que tal nombre tuvieron, como Alejandro y Napoleón, en su loca fantasía agitaron con frecuencia la idea de dominar el mundo.

Los grandes despotas de la humanidad, señores de las vidas y las haciendas de sus súbditos, se hicieron adorar como superhombres, se hicieron adorar como si fueran dioses y llegaron algunos, en sus mayores delirios, a nombrarlos como un caballo, como lo hiciera Calígula, ó a ordenar que la mar fuese azotada, como lo ordenara Ciro.

Entre estos devaneos y estos delirios están comprendidos los devaneos y los delirios de los alcaldes, que es a lo que vamos. Y perdida la tranquilidad de espíritu, por lo agitado del cargo, inquieto el pensamiento, por el cúmulo de cosas que les rodean; entre los vaivenes de la adulación de unos y el empuje de la crítica de otros, vienen a parar mientes en una idea capital, que llega a producirles obsesión y en cuya realización cifran su gloria.

La crónica municipal debería consignar en las páginas de su historia, el sobrenombre de los alcaldes, para eterna memoria de las gentes y enseñanza de las futuras generaciones.

Así se diría en lo sucesivo, refiriéndose a la última etapa de la historia de Almeria: Ramón I, el Audaz; Guillermo I, el Meticuloso; Rogelio I, el Consecuente; José María I, el Contratista; Ramón II, el Sugestionado; José María II el Rapista y Eduardo I el Reformador, porque la obsesión del actual alcalde de Almeria, es sin duda reformar la ciudad, invirtiendo en el arreglo de sus calles todo el dinero de que puede disponer.

Ciertamente, que Almeria ha sufrido de poco tiempo a esta parte una regular transformación; mas para que lo hecho no se malogue, trazamos estas líneas y advertimos a quienes corresponden, que no consiste todo en arreglar, sino también en conservar lo arreglado.

Calle arreglada, pero sucia y polvorienta, es como toca de nieve blanca salpicada con manchas grises.

Las calles de Almeria están siempre sucias, muy sucias. Si el día es ventoso, el polvo es inaguantable. Si el día es lluvioso, el tránsito se hace imposible por el barrizal que se forma.

En todo lo que no es el casco de la población, la vida callejera es vida de aduar. En las calles se crean animales, se hacen menesteres, se dejan los carros, juegan los golfitos a la pelota y al "se cayo"; las calles son tránsito constante de los ejércitos de Ali Fanfarrón y los escrémientos de todas clases constituyen su adorno predilecto. Hace días, que el tránsito por la Puerta de Purchena se hace imposible en las primeras horas de la mañana, por el mal olor proveniente de faenas que debían hacerse con mayor precaución y a las altas horas de la noche, la escasez de vigilancia en lugares tan céntricos como el Bulevar y la calle de la Reina Regente, de lugar a escenas poco decorosas, que hablan muy mal en favor de la moralidad pública.

En las calles y paseos de las ciudades de Suiza, tales como Lanzanare, Ginebra, Berna, etc., existen colocados en los árboles, en las columnas de los faroles, ó en los huecos de las fachadas de los edificios y de trecho en trecho, a treinta ó cuarenta metros de distancia, unos canastillos y encima de ellos un letrero que dice "Para los papeles". Los ciudadanos de la república tienen un cuidado muy especial de no arrojar papeles al suelo y cuentan que la prohibición no se extiende más que a los papeles; porque arrojar otra cosa produciría un verdadero escándalo. Así se ven constantemente las calles y paseos de esas ciudades limpios como una patena.

Y a oigo decir, al á ratos amable Papiro: Pero tío, ¿cómo querrá este escritor rampón, que pongamos canastillos en las calles de Almeria, cuando de ellas se arrancan y desaparecen las bocas de riego y los marmolillos de hierro? Desgraciadamente, tiene razón Benítez y el que como Benítez piense; pero hay que hacer costumbre y no olvidar que del aseo y la limpieza de las poblaciones, depende, en primer lugar, la salud de los ciudadanos.

Bueno, muy bueno es arreglar las calles; pero es mejor todavía procurar que se hallen constantemente limpias y aseadas.

A.

"El Radical" en Guadix.

Comienzan las represalias.

Nuestra campaña contra el caciquismo rural que tiene plantado sus reales en el pueblo de Guadix, ha dado como vulgarmente se dice, en la llaga; y aquellos descarados monterillas, al verse desnudos por la pluma airoza de nuestros redactores y de sus propios vecinos, no han podido ocultar sus iras y se disponen a ahogar la voz de la conciencia pública, apelando a los medios arbitrarios del atropello, abusando de la autoridad que, en mal hora y para mengua de aquel pueblo, puso en sus manos este estado de corrupción y de imoralidad que en la política general española se desenvuelve.

El atropello que se nos denuncia, materialmente no tendrá importancia para los intereses de aquel vecindario, harto pacífico; pero es un síntoma gra-

ve de política que nos está denunciando, con su muda elocuencia, las causas que han impedido e impiden, tanto en Guadix como en todos los distritos rurales de la nación que pueda desarrollarse ese caudal inmenso de energías que emana de la ciudadanía, que si alcanza su natural apogeo, engrandecería en sumo grado a la patria; y todo por ese insensato desamparo en que el poder del Estado deja a todos los es-paños.

Y nosotros no podemos dejar pasar en silencio esas tropelias que, por otra parte vienen a perjudicar nuestros intereses. Antes al contrario, formularemos la denuncia de todos ellos y nuestra más viva protesta—que faremos sentir por cuantos medios estén a nuestro alcance;—y pues que a refriega tocan, van a oír los feudales de Guadix las mil inmoraltades que nos han sido denunciadas bajo firma y que no hemos querido publicar por respeto al lenguaje y a nosotros mismos. Véase aquí, lo que por carta particular se nos comunica:

El vecino de Guadix Antonio García que se dedica al comercio ambulante de quincalla y a la venta de cuantas friolierillas, pueden darle alguna ganancia y, que se sitúa con un puesto en la plaza del mercado, como otros, fué el único que ante nuestros artículos de información se comprometió a vender nuestro periódico en aquella localidad.

Nosotros le remitimos los paquetes, él los repartía y así teníamos nuestro modesto y honrado vocero, que a modo de pregón y de apóstol, difundía las verdades por nosotros dichas y llevaba la voz de alarma a aquellos vecinos, para que se aprestasen contra el enemigo que les está chupando la sangre como a borregos.

En esa sociedad nueva, puede entrar todo el que quiera y se sienta con ganas de andar, de conocer lo que desconocemos muchos almerienses, de admirar bellísimos paisajes que aún no han descubierto los rails por donde corre la locomotora, ni la piqueta del Estado.

Nuestro aplauso y nuestra felicitación a los iniciadores de tamaña empreza... y a que no quedan en agua de cerrajos.

solidaridad que fortalecía de fe al acometer las gigantescas empresas del presente y la resolución de los problemas del porvenir. Pero de todo ello, hoy solo quedan restos esquelíticos, que ni siquiera tienen pizca de trascendencia en la vida social. Nuestro espíritu africano se resistía a continuar la senda escabrosa sin paisaje bello alguno y todo murió de hastío, por falta de color y de energía.

En otra ocasión ya hablamos de que buen número de literatos almerienses, tenían el propósito de organizar una serie de excursiones por algunos puntos de nuestra provincia, las cuales serían motivo de variadas crónicas. La idea era excelente... pero sin duda por eso de su excelencia no se puso en práctica.

Hoys surge por primera vez la idea de crear una sociedad con el fin exclusivo de recorrer a pie, palmo a palmo, en diferentes excursiones, todas las ciudades, pueblos, villas, anejos, aldeas, montes, sierras, valles y llanuras de la provincia de Almeria, y ya está bautizada de antemano: "Sociedad EXCURSIONISTA ALMERIENSE".

El campo que tal idea pone por delante, para que en él puedan todos los que de algún modo sienten y amen cualquier arte de la vida, es tan inmenso, que en él se pierde la imaginación más viva y fuerte; y en tal cantidad y calidad presentárense cosas nuevas 6 viejas que merezcan la atención del literato, del pensador, del artista, del científico, del obrero, que si todo ese material se recopila en un común sentimiento de amor y progreso, resultaría colosal la obra que todo eso constituyera en definitiva.

En esa sociedad nueva, puede entrar todo el que quiera y se sienta con ganas de andar, de conocer lo que desconocemos muchos almerienses, de admirar bellísimos paisajes que aún no han descubierto los rails por donde corre la locomotora, ni la piqueta del Estado.

Nuestro aplauso y nuestra felicitación a los iniciadores de tamaña empreza... y a que no quedan en agua de cerrajos.

El Sr. Gobernador y las autoridades judiciales tienen la palabra.

A propósito de estos escandalosos hechos que vienen sucediéndose en la línea del Sur, nos ha llamado extraordinariamente la atención un aviso colocado encima de la taquilla de billetes de la Estación ferroviaria de esta ciudad, el cual dice así: "Cuidado con los rateros!"

¿Por quién dirá eso la Compañía?

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almeria

Compra de cheques y letras de libros esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro, Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

SERRINES de Larios hermanos, (GIBRALTAR)

Barriles de pino y roble con serrín de igual clase.

ARCOS CATALANES Y VIZCAÍNOS MADERAS DE PINO Y ROBLE.

INFORMARÁ: JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ

Paseo del Príncipe, 27.—Almeria

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima 28,8
Mínima 17,6
Presión barométrica 766,00
Dirección del viento E
Lluvia 00'00 m. m.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco, á espaldas del Hotel París, están abiertos al público.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid

Vida, Incondicio y marítimas Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almeria y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2. Almeria.

Azufre.

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRÍGUEZ BURGOS ALMERIA

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO ee

• contra las enfermedades de la vid El Polvo Chedebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la vid y su producción, extinguendo también la Oruga en el almendro. Para informes y pedidos a DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.—ALMERIA

Ni se arrepienten
ni se enmiendan.

Está visto que en estos consumos campan en Almería por sus respectos sin que les sirva de estímulo para limitar los abusos que diariamente vienen cometiendo, ni las constantes quejas de la Prensa, ni las repetidas protestas del público.

Parece que vivimos en un país donde las disposiciones de las autoridades no pueden penetrar en la esfera del pincho, según lo impunes que quedan siempre las denuncias de los periódicos y las quejas que producen los esquilados contribuyentes de la Central de Consumos.

Veamos si la siguiente denuncia cae en saco roto, como las demás.

El cartero Francisco Céspedes, vecino de esta capital, conduce por la carretera de Granada, de tránsito por Poniente, un carro cargado de azúcar.

Al concertar el tránsito, nuestro buen hombre quedó haciendo cruce de la habilidad y descaro del empleado que le ponía en el caso de elegir, entre dos caminos distintos, con precios diferentes.

Por seguir el más corto y fácil o sea el de la rambla de Belén, para tomar la calle Pescadores y entrar en la carretera de Málaga le llevaba seis reales.

Y si prefería el más largo y penoso, el que desde las puertas del fielato se desarrolla por los caminos de la vega hasta la estación del ferrocarril, se le cobraban solamente tres reales, proposición que regañadientes aceptó el citado cartero que nos hace la denuncia.

Ayer se nos ocurre preguntar, pero qué facultades son esas que los empleados de consumo se atribuyen de modo tan descarado?

Es que no hay autoridades que repriman estos abusos, tanto más lamentables cuanto más desvalida es la persona en quien recae el daño?

El suceso de ayer.

Ayer, á las seis de la tarde de proximamente, se encontraba en la playa de las Almadravillas el pescador de oficio Antonio Montoya Muñoz, que, en completo estado de embriaguez, trató cuestión con otro compañero suyo.

El Carabino Francisco Romero Rubio, que prestaba servicio en dicho lugar, trató de separar á los contendientes.

El pescador Antonio Montoya se abalanzó sobre el carabino con una faca y entonces este hizo uso de su fusil, haciendo un disparo y atrayéndole la bala al brazo izquierdo del Montoya, que fué conducido al hospital, donde se le practicó la primera cura. Esta es la versión más generalizada del desgraciado suceso de ayer.

NOTAS MINERAS

Por D. Juan Linares Bustreboy, vecino de Abrucena, se solicitó ayer de la primera autoridad civil, la propriedad de los siguientes registros mineros:

Uno de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "María del Carmen", número 30.938, en el paraje llamado Llano de los Corralizos, término de Enix.

Otro de 20 id. id., nominada "Buena suerte", número 30.939, en el paraje llamado Cerros y Piedras de la Botella en término de Enix.

Don José Linares Jiménez, ha abonado los derechos correspondientes al reintegro del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro titulado "Quince de Noviembre", número 29.945, término de Pechina.

Don Eugenio Masset y D. Juan Muñoz, han constituido los oportunos depósitos para las operaciones facultativas que se practicarán en los registros mineros "El Luciano", de Alcolea y "El capote", número 30.933, de Castro.

LOS JARDINILLOS

Anoche tuvo lugar en Los Jardinillos la segunda presentación de la compañía cómico-lírica que dirigen los primeros actores D. Manuel Zambruno y D. Juan Ledesma.

En la primera sección fué representado el sainete cómico lírico en un acto y cuatro cuadros, titulado "El Cabo Primero", en cuya obra se distinguió la primera tiple Sra. Asunción Llamas que posee excelentes condiciones para llenar cumplidamente su cometido artístico. Su voz es agradable, melodiosa y bien timbrada.

La obra de la noche fué sin duda "El Barbero de Sevilla", en que todos los que en ella tomaron parte lucieron á porfia sus faculades.

La señorita Llamas que canta con afinación y gusto fué muy aplaudida.

Los demás artistas contribuyeron al éxito del sainete, interpretando acertadamente sus papeles.

La compañía, en su conjunto, es muy aceptable y merecedora de los aplausos que anoche la tributó el numeroso público que acudió á los Jardinillos.

Santos Olona.

**

Función para esta noche:

Primer sección, á las 8 y 30, "El Pavo de rosas".

Segunda idem, á las 9 y 30, "El Pobre Valbuena".

Tercera idem, á las 10 y 30, "El Monaguillo".

Cuarta idem, á las 11 y 30, "El Cabo Primero".

De entre las Compañías

inglesas de seguros sobre la vida, buenas todas ellas, como indudablemente lo son todas las más importantes que operan en el mundo, el público viene demostrando su predilección por tal cual de aquellas Empresas, y así estamos viendo cómo LA GRESHAM, por la liberalidad de sus contratos y modalidad de sus tarifas, y por ser una de las que cuentan con "importantes reservas", se ha preferido, realizando por ello numerosos contratos cuya importancia se ve en sus balances.

Detalles, D. Trinidad Jiménez, banquero, Almería.

En libertad.

Han quedado en libertad, por mandamiento del juzgado, los reclusos en la cárcel de nuestro partido, Plácido Rodríguez Carrillo, Manuel Plaza Gálvez, Juan Fernández García y Tomás Villar.

DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR lo venden en todos los buenos establecimientos

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B.

Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla

DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR

lo venden en todos los

buenos establecimientos

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez

y SUS VINO

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B.

Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla

DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR

lo venden en todos los

buenos establecimientos

El magnífico vapor español TINTO

RE, saldrá todos los mártires para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario,

Ricardo Jiménez en Liquidación, Pa-

se del Príncipe.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

VAPOR PARA ORÁN

El magnífico vapor español TINTO

RE, saldrá todos los mártires para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario,

Ricardo Jiménez en Liquidación, Pa-

se del Príncipe.

DR. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consultas diarias: de 9 a 12 mañanas y

5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1. V. Puerta

de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados,

de 4 a 5 tarde.

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Encerramientos

de la boca, etc. Consulta gratuita.

Trabajos de puente. Coronas de oro.

Principio, principal 5.

Boletín.

Días 10 y 11.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda,

acerca de la forma que debe cumplirse

la real orden de 25 de Mayo de 1904,

para la exacción de cédulas per-

sonales.

El magnífico vapor español TINTO

RE, saldrá todos los mártires para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario,

Ricardo Jiménez en Liquidación, Pa-

se del Príncipe.

DR. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consultas diarias: de 9 a 12 mañanas y

5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1. V. Puerta

de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados,

de 4 a 5 tarde.

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Encerramientos

de la boca, etc. Consulta gratuita.

Trabajos de puente. Coronas de oro.

Principio, principal 5.

Boletín.

Días 10 y 11.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda,

acerca de la forma que debe cumplirse

la real orden de 25 de Mayo de 1904,

para la exacción de cédulas per-

sonales.

El magnífico vapor español TINTO

RE, saldrá todos los mártires para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario,

Ricardo Jiménez en Liquidación, Pa-

se del Príncipe.

DR. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consultas diarias: de 9 a 12 mañanas y

5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1. V. Puerta

de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados,

de 4 a 5 tarde.

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Encerramientos

de la boca, etc. Consulta gratuita.

Trabajos de puente. Coronas de oro.

Principio, principal 5.

Boletín.

Días 10 y 11.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda,

acerca de la forma que debe cumplirse

la real orden de 25 de Mayo de 1904,

para la exacción de cédulas per-

sonales.

El magnífico vapor español TINTO

RE, saldrá todos los mártires para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario,

Ricardo Jiménez en Liquidación, Pa-

se del Príncipe.

DR. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consultas diarias: de 9 a 12 mañanas y

5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1. V. Puerta

de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados,

de 4 a 5 tarde.

ESTABLECIMIENTO

EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas **Singer y Weheler & Wilson** para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Reunión de solidarios.

Madrid 11.
Han celebrado su ansiada reunión los diputados por Cataluña, para estudiar la cuestión relativa á la ley de Jurisdicciones.

Después de comentar la contestación dada por el Sr. Maura al discurso del Sr. Salvatella, acordaron consignar que aprobaban la conducta del diputado que ha llevado en el Congreso la voz de los solidarios y que obrarían en lo sucesivo conforme demandaran las circunstancias, en vista de las declaraciones que sobre el particular esperan que hagan los jefes de las minorías.

Sobre este último extremo no se tomó acuerdo definitivo, conviniendo en que volverían a reunirse para tratar nuevamente de la cuestión que les preocupa.

La dimisión de Vadillo.

Madrid 11.
Interrogado el ministro de Gobernación si había recibido la dimisión del marqués de Vadillo, ha contestado diciendo que no sólo no la ha recibido, sino que es inexplicable que el Gobernador de Madrid piense dimitir.

La enfermedad de Armijo.

Madrid 11.
El marqués de Vega Armijo se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Los facultativos que le asisten confían en que seguirá adelante el alivio.

Nueva reunión de solidarios.

Madrid 11.
Se ha verificado la segunda reunión de los diputados solidarios.

No han asistido los representantes de la izquierda solidaria, cuyo hecho es muy comentado.

Los ausentes abogaban por la obstrucción al Gobierno en todos sus proyectos á la cual se oponían los representantes de la derecha solidaria.

Estos han acordado presentar al Congreso una proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Cuentan para ello con que tendrán el apoyo de las minorías republicana y carlista.

Ha decaído visiblemente el interés que en un principio despertó esta cuestión.

El proyecto de utilidades.

Madrid 11.
La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre utilidades, ha emitido informe á dicho proyecto.

En dicho informe se hacen numerosas enmiendas al proyecto, lo que ha contrariado grandemente al ministro de Hacienda.

Elecciones parciales.

Madrid 11.
La elección parcial para diputados al Cortes por el distrito de Daimiel, promete ser ruidosa.

Los ánimos están enconados y para evitar posibles conflictos y proteger la elección contra el candidato D. Daniel López, han sido enviados á Daimiel cuatro inspectores de policía.

Las conclusiones de los alcoholeros.

Madrid 11.
Una Comisión de alcoholeros ha

entregado á los ministros de Hacienda y Gobernación las conclusiones contrarias al monopolio votadas en la Asamblea del gremio.

Discrepancias.

Madrid 11.
Reunido el Estado mayor para tratar sobre la confección de la plantilla de personal, no ha podido llegar á un acuerdo.

Se asegura que en la reunión verificada se han acentuado las discrepancias de opinión y que el asunto dará mucho juego antes de que se llegue á la confección definitiva de la referida plantilla.

La ley de jurisdicciones.

Madrid 11.
Esta tarde se ha dicho en los pasillos del Congreso que en el debate planteado sobre la ley de Jurisdicciones, intervendrá D. Eugenio Silvela realizando un acto de trascendencia para el Gobierno.

Como no se han aclarado los términos de la cuestión se esperan con impaciencia las declaraciones de este diputado.

Voto particular.

Madrid 11.
Los demócratas del Senado han presentado á la mesa, voto particular al proyecto de ley sobre concepción de crédito de cien millones de pesetas en deuda amortizable al 4 por 100.

Los navieros.

El ministro de Fomento, Sr. González Besada, ha prometido á una comisión de navieros que le ha visitado, que inmediatamente será puesta á discusión en las cortes la cuestión que tanto les interesa, relativa á las comunicaciones marítimas.

NOTICIAS

La huelga en Cartagena.

Dicen de Cartagena que ha llegado á aquella ciudad el Gobernador civil de la provincia con el propósito de solucionar la persistente huelga allí desarrollada.

Los huelguistas en actitud pacífica recorren las calles de la población invitando al cierre de talleres y obras.

Se cree que hoy secundarán el paro los obreros tipógrafos.

Hasta ahora funciona inútilmente la junta de arbitraje.

El fracaso.

Las noticias últimamente recibidas de Cartagena acusan completa tranquilidad en aquella población. Esperábese que tuvieran efecto los acuerdos de la Federación obrera y que hoy se declarasen en huelga los gasistas, los electricistas, los descargadores del muelle y otros obreros que se decía harían causa común con los huelguistas.

No ha ocurrido nada de particular. El servicio de conducción de tranvías se ha hecho regularmente por los trabajadores no asociados.

El exceso de precauciones tomadas por las autoridades ha sido innecesario.

Considerérase fracasado el conato de huelga general.

Montepio de médicos.

Madrid 11.
La Gaceta de hoy publica una

real orden disponiendo que el consejo de Administración del Montepio de médicos haga entrega de los fondos, libros y cuantos antecedentes se hallen en su poder, á la comisión designada al efecto y que preside el inspector general.

La mencionada real orden ha sido debida á los acuerdos tomados en la asamblea de médicos celebrada en Madrid días pasados.

El gordo en Murcia.

Comunican telegráficamente de Murcia que ocho décimos del premio mayor, han tocado en suerte a muchos vecinos del barrio del Carmen de aquella capital.

Los dos décimos restantes fueron vendidos en Archena.

A la última pena.

El carabinero que mató á un caballo del mismo cuerpo, ha sido condenado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina á ser pasado por las armas.

Justa condena.

La audiencia de San Sebastián ha condenado á dos años y cuatro meses de prisión al nacionalista Uranga, que gritó muera España en una fiesta que se celebraba en Audoacín.

La opinión muestra satisfecha con el fallo del tribunal.

Reformas en los uniformes.

Oficiosamente se sabe que la reforma intentada en los uniformes del Ejército, se reducirá á muy ligeras modificaciones.

Periodista procesado.

Telegrafo de Vitoria diciendo que ha sido procesado un redactor del periódico "La Libertad" de aquella ciudad, por haber publicado un artículo en el que, según parece, se lanzaban rudos ataques al régimen vigente.

Juan Herrero.

Circula con insistencia el rumor de que la policía ha detenido á un individuo que se supone sea Juan Herrero Sandoval, presunto autor del asesinato de doña Filomena Meliá, cometido días pasados en la calle de Aceiteros.

El aparato y el misterio con que se reviste por la policía esta detención da mucho que hablar por el tiempo que ha transcurrido desde que se cometió ese crimen, sin haber logrado la policía la captura del criminal.

Las Cortes.

Senado.

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión, admitiendo en el cargo de senador á D. Angel Uriola.

Votase definitivamente otro dictamen acerca de una carretera en proyecto.

Continúa la interpelación el señor Palomo, el cual hace varios cargos al ministro de Marina, con-

tra el acto las autoridades, una nutri-

ción de personas que se presentan ante el pueblo.

Toda la región del Norte se ha sublevado, pidiendo que se conceda la autonomía política, bajo el protectorado de Alemania.

Témese que la intervención de Rusia provoque más graves conflictos, dada la actitud de los sublevados del Norte.

Un loco asesino.

Telegrafo de Londres que en

motivo de la sumaria del general Bocio.

Le contesta el ministro del ramo, rechazando las imputaciones dirigidas contra los generales que formaron el Consejo que juzgó al señor Bocio.

Rectifica el Sr. Palomo y lee unos documentos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las seis y treinta minutos.

Congreso.

Abre la sesión el Sr. Aparicio a las tres y treinta y seis minutos y se reanuda la discusión sobre

La ley de jurisdicciones.

Rectifica el Sr. Salvatella y dice que la contestación del presidente del Consejo constituye un desengaño para los diputados solidarios.

Insiste en que la agrupación tenía esperanza en que el Gobierno iniciaría la derogación, pues parecía que las palabras pronunciadas por el presidente, significaban una promesa.

Niega que la solidaridad trate de realizar ninguna imposición: solo viene á pedir al Gobierno que establezca el estado de los derechos que alteró.

Termina insistiendo que presentará una proposición de ley en este sentido.

Rectifica el Sr. Maura y dice que él no ha dado nunca esperanza alguna.

El Sr. Salvatella rectifica e insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Moret interviene para alusiones y dice que el Gobierno debe determinar si procede ó no la derogación de la ley.

El Sr. Canalejas dice: Quiero saber el motivo que impulsa al Gobierno para no derogar la ley de referencia, pues si al hacerlo necesita otra ley como la del terrorismo ó más reaccionaria, es preferible la continuación del estatuto que

El Presidente del Consejo se ratiifica en sus manifestaciones.

Dice que la reforma de la ley local es el principio de la obra de restauración.

El Sr. Azcárate entiende que la ley de jurisdicciones debe ser derogada cuanto antes, pues estima que no es necesaria.

El Sr. Maura dice que el Gobierno, en cualquier instante, sabrá cumplir con su deber.

El Sr. Feliz dice que es partidario de la derogación de dicha ley.

El Presidente dice que tendrá en cuenta la opinión de las minorías de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Tómase en consideración una enmienda del Sr. Testor, se acepta en parte, otra del Sr. Riu, desechase dos de este mismo señor y una del Sr. Zamora al art. 171.

El Sr. Moret apoya un artículo 172 que hace observaciones al sistema financiero en que se desarrolla el proyecto.

El Sr. Cambó declara que la minoría solidaria concede gran importancia á la ley que se discute, como lo demuestra acudiendo con asiduidad á las sesiones.

Expone las dificultades que se presentan para que los solidarios puedan asistir á ella en adelante.

El Sr. Maura le contesta, y se levanta la sesión á las siete y treinta minutos.

Barcelona.

Inauguración.

Se ha verificado con toda solemnidad la inauguración de las obras del Palacio de Justicia, asistiendo al acto las autoridades, una nutri-

ción de personas que se presentan ante el pueblo.

Toda la región del Norte se ha sublevado, pidiendo que se conceda la autonomía política, bajo el protectorado de Alemania.

Témese que la intervención de Rusia provoque más graves conflictos, dada la actitud de los sublevados del Norte.

Un loco asesino.

Madrid 11.

Telegrafo de Londres que en

Serrines de corcho clases superiores

Informará: Miguel Marín. Almería

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

da representación de la magistratura y numeroso público.

Pronunciáronse discursos por los señores Pratriva, Bastardas y marqueses de Figueroa, los cuales fueron aplaudidos.

El asunto de la alcaldía.

Madrid 11.

Asegúrase que hoy ha sido firmada una real orden rechazando la dimisión que de su cargo de alcalde de Barcelona tenía presentada el Sr. Sanlhey.

MARRUECOS

Acuerdos importantes.

Madrid 11.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas **Ibis, Estrella, El Lebre**

De venta en todos los buenos Establecimientos.

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles e hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

- Acebal (Francisco). Huella de Almas; *Répide* (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas.
- Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
- La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
- Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
- Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosa; 250 pesetas.
- Cambo (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
- Cestero (Julio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas.
- Dicenta (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
- Crónicas; 2 pesetas.
- D'Or (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarías); 3 pesetas.
- Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 150 pesetas.
- Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
- Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
- López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
- Dominadoras (id); 3 pesetas.
- Marítimes Sierra (Gregorio). Teatro de ensayo; 4 pesetas.
- La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
- Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhard; 2 pesetas.
- Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 presetas.
- Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
- Voluntuosidad (id); 3 pesetas.
- Nervo (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 350 pesetas.
- Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
- Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas.

LIBROS EN VERSO

- Abrial (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
- Bachiller Canta Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
- Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
- Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
- Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
- Correa (Emilio). Románticas; 1 pta.
- Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 250 pesetas.
- Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
- Díaz Canedo (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
- La visita del sol; 2 pesetas.
- Fabre (Nilo). Interior; 3 pesetas.
- Ingeniosamente; 2 pesetas.
- Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta.
- Gordón y Sola (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
- Gómez Jaime (Alfredo). Riuas del trío pico; 3 pesetas.
- López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
- Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
- Machado (Antonio). Sóledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
- Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
- Caprichos; 3 pesetas.
- La fiesta nacional; 0'75 de peseta.
- Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 3'50 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 págs.

FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS

-310-

campamento, empezaban las escaramuzas. Los tártaros atacaban á los cosacos de Potoski, vestidos de azul y amarillo. La caballería acometía y retirábäse tirando con pistolas y arcos, y á veces atacando con las lanzas. Desde lejos, aquellos encuentros parciales, parecían de mentirijillas, pero los caballos que galopaban sin jinete atestiguaban que era la lucha formal. Al cabo de poco rato, el campo entero se cubrió de una masa negra de tártaros. Por parte de los polacos, aparecieron batallones enteros que se desplegaron en orden de batalla ante las trincheras. Schetucci, con sus ojos de águila, distinguía perfectamente los estandartes, las banderolas y hasta los capitanes de caballería y los tenientes, que se habían situado en los flancos de las filas.

Estremeciese el corazón y una oleada de sangre subió al rostro. Si pensar que Zakar y los demás

en el centro se hallaba Kmelniski en persona. De repente un grito terrible se oyó entre las filas zaparoghas. El gran estandarte rojo vaciló y cayó.

En aquel instante, Cecioski á la cabeza de sus cinco mil cosacos entró en batalla. Montado en un caballo enorme, iba al frente de sus tropas con la cabeza descubierta. Los zaparoghas que ya huían, se detuvieron al ver aquél refuerzo y la batalla prosiguió más encarnizadamente. En los flancos, la fortuna tampoco favorecía á Kmelniski.

Los tártaros, rechazados por el regimiento valaco y por los cosacos de Poloski, se retiraron. Tugay-Bey cayó dos veces del caballo. La victoria se inclinaba en favor de Joven Potoski.

Poco duró la lucha, porque la lluvia, cada vez más fuerte, impidió hasta cargar las armas y darse

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACIÓN GENERAL DE

"**El Día**," Seguros marítimos. -CARTAGENA.

"**La Mutualidad Española**," Sociedad de Ahorro, de

Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida. -MADRID.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Agencia minera y mercantil

de **Miguel Pérez y hermano**

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales. -Registros mineros. -Depósitos. -Recursos á los Ministerios. -Patentes de Invención. -Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. -Correspondencia en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a